



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 243-2016

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor JORGE LUCAS SECAIDA BARILLAS, Auditor I de Auditoría Administrativa Financiera, con visto bueno del señor Auditor de este Tribunal, en nota de fecha 25 de agosto del presente año, solicita, que se le conceda licencia con goce de salario, del 1 al 31 de octubre de 2016, para llevar a cabo la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado, (EPS) de la carrera de Contador Público y Auditor, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, adjuntando para el efecto la constancia emitida por el Licenciado MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez, Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la Facultad de Ciencias Económicas de dicha Universidad, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 24 numeral 2, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

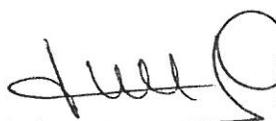
ARTICULO 1º. Conceder licencia con goce de salario del 1 al 31 de octubre de 2016, al señor JORGE LUCAS SECAIDA BARILLAS, Auditor I de Auditoría Administrativa Financiera, para llevar a cabo la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado, (EPS) de la carrera de Contador Público y Auditor, en la Universidad de San Carlos de Guatemala;

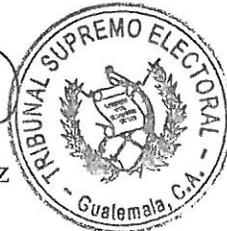
ARTÍCULO 2º. Instruir al señor SECAIDA BARILLAS, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haber concluido el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), presente la constancia de haber realizado el mismo.

ARTICULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de agosto de dos mil dieciséis.

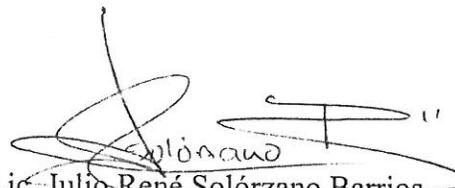
COMUNÍQUESE:


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente

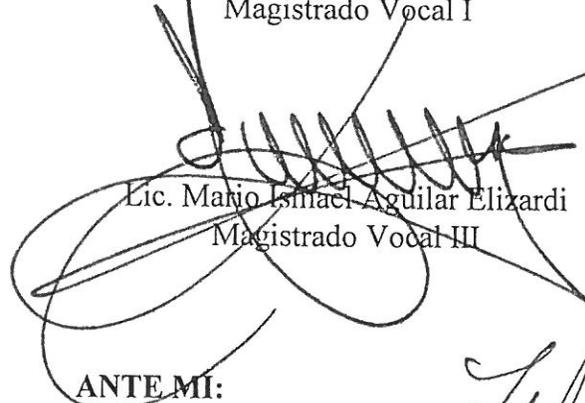




Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

